

TEMA 5

La evaluación de los procesos de aprendizaje del alumnado de Educación primaria. Características, estrategias, técnicas e instrumentos de evaluación. Promoción y planes específicos de refuerzo.





TEMA 5

LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA. CARACTERÍSTICAS, ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN. PROMOCIÓN Y PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO.

1. INTRODUCCIÓN

2. LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

- 2.1. Concepto de evaluación.
- 2.2. La evaluación en Educación Primaria
- 2.3. Evaluación del proceso Enseñanza aprendizaje.

3. CARACTERÍSTICAS, ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- 3.1. Características de la evaluación.
- 3.2. Tipos y estrategias de evaluación.
- 3.3. Técnicas e Instrumentos

4. PROMOCIÓN Y PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO

5. VINCULACIÓN CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE

6. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

7. CONCLUSIÓN

8. BIBLIOGRAFÍA



1. INTRODUCCIÓN

La evaluación es un proceso esencial en la educación primaria, ya que permite valorar el progreso y desarrollo de las competencias del alumnado. En el contexto del **Objetivo de Desarrollo Sostenible 4**, que busca garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, la evaluación debe ser continua, global y formativa, tal como establece el **Real Decreto 157/2022**. Esto asegura que todos los estudiantes reciban el apoyo necesario para avanzar en su aprendizaje, en consonancia con los desafíos educativos del siglo XXI, como la atención a la diversidad y la personalización del aprendizaje.

La evaluación no se limita a la medición de resultados, sino que también se convierte en una herramienta fundamental para adaptar las estrategias pedagógicas a las necesidades de los estudiantes. Tal como señala **Santiago et al. (2012)**, “la evaluación formativa permite a los docentes ajustar su enseñanza en tiempo real, maximizando el aprendizaje del alumnado”. Este enfoque fomenta la reflexión continua sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y la toma de decisiones basadas en datos reales.

Ante los retos del siglo XXI, como la diversidad en el aula y los rápidos cambios tecnológicos, la evaluación debe ser flexible, participativa y adaptada a cada contexto. Los instrumentos de evaluación, como rúbricas, portafolios y autoevaluaciones, permiten una valoración holística de las competencias del alumnado, facilitando su promoción y el diseño de planes específicos de refuerzo cuando sea necesario.

2. LA EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

2.1. Concepto de evaluación.

Asignar un valor a algo, juzgar.

Es un proceso para verificar los logros conseguidos en base a unos objetivos propuestos.

García Ramos (1989) lo define como: proceso de recogida y tratamiento de datos para valorarlos y tomar decisiones.

2.2. La evaluación en E.P.

→ Finalidad: es un proceso con función formativa, no solo una calificación.

Es una reflexión que sirve de punto de partida para la corrección y mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje.

→ Carácter de la evaluación: Según el **Real Decreto 157/2022 en su artículo 14**, la evaluación será global, continua y formativa.

Global: referido a los objetivos generales de la etapa, a los criterios de evaluación y a las competencias clave.



Continuo: seguimiento de todo el proceso de enseñanza aprendizaje. Se deben tomar medidas lo antes posible si se detectan dificultades.

Formativo: medir lo que se ha aprendido curricularmente.

→ Documentos de evaluación: **Real Decreto 157/2022. Art 25:**

- **Expediente académico:** datos personales del alumnado y centro. Resultados académicos.
- **Historial académico:** toda la información del alumnado. Se abre con la matrícula.
- **Actas de evaluación:** resultado de la evaluación final.
- **Informe final de etapa:** grado adquisición de los objetivos generales de la etapa y del grado de consecución correspondiente de las competencias clave, ya que se adquirirán completamente al finalizar la etapa de la ESO.
- **Informe por traslado:** en su caso. Para garantizar continuidad.

Además, el **artículo 22** del mismo Real Decreto establece la evaluación de diagnóstico en 4º de primaria.

2.3. Evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje.

La evaluación debe comenzar desde los conocimientos previos.

→ **¿Qué evaluar?:**

Se evalúa la competencia curricular, que es lo que el alumnado sabe respecto al currículo.

Los referentes serán los criterios de evaluación y las competencias específicas de cada área.

Se evalúan los saberes básicos a través de los criterios de evaluación para alcanzar las competencias específicas y con ello contribuir a la adquisición de las 8 competencias clave y los 14 objetivos generales de la etapa que representan el **perfil de salida** tal y como indica el **anexo II del Decreto 106/2022**.

→ **¿Cuándo evaluar?:**

La evaluación distingue 3 fases:

- Inicial: Datos del alumno, médicos, historia escolar... Detección de conocimientos previos para establecer el nivel real del alumnado, para detectar carencias o saberes básicos ya adquiridos. Al comienzo de etapa, de curso, de las **situaciones de aprendizaje**...

- Continua o formativa: durante todo el proceso de enseñanza y aprendizaje para llevar seguimiento, detectar dificultades y tomar medidas.

El referente son los criterios de evaluación. Ej: rúbricas, tareas, portafolio...

- Final o sumativa: estimación global del aprendizaje.



Con el proceso de evaluación se debe comprobar si se han conseguido los objetivos propuestos. Se hará constar si ha habido o debe haber medidas de respuesta educativa ordinarias o extraordinarias. Éstas quedarán reflejadas en la plataforma Itaca3.

La sesión de evaluación única será a final de curso. Trimestralmente se llevará a cabo una evaluación cualitativa, en la evaluación final será cuantitativa.

El tutor o tutora debe informar por escrito del resultado de la evaluación al alumnado y familias.

Se publicará también en la plataforma Webfamilia.

→ **Derecho a la objetividad en la evaluación:**

Los alumnos, alumnas y representantes legales tienen derecho a ser informados al principio de curso de: criterios evaluación, criterios de calificación, instrumentos de evaluación, etc. (**artículo 24 del Real Decreto 157/2022**).

Podrán solicitar revisiones de los instrumentos y tendrán derecho a reclamar tal y como establece la **ORDEN 32/2011** en su artículo 4. El procedimiento será: aclaración, revisión y reclamación.

3. CARACTERÍSTICAS, ESTRATEGIAS, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

3.1. Características de la evaluación.

- Técnica: diferentes instrumentos.
- Válida: relaciona criterios con objetivos.
- Holística: considera los diferentes tipos de contenidos: conceptuales, actitudinales, procedimentales, aunque actualmente en el currículo no los diferencia por tipos, sino por bloques.
- Democrática: se plantea en diversos momentos y con la participación de todos.
- Contextual: adaptada al contexto.
- Comprensiva: se valoran aspectos de cada alumno.
- Confiabilidad: con criterios imparciales.
- Imparcialidad: se evalúa a todo el alumnado sin excepción.
- Formativa: en base al currículo.
- Flexible: se ajusta a los alumnos.
- Participativa: con la participación de todos los agentes educativos.
- Procesual: durante todo el proceso.

3.2. Tipos y Estrategias de evaluación.

- **Tipos:**
 - a) Puntual: prueba aislada.
 - b) Interna: Autoevaluación, heteroevaluación, coevaluación.
 - c) Normativa: compara alumnos respecto al currículo.
 - d) Continua: de manera regular y constante.



- e) Externa: la Administración.
- f) Criterial: ubica alumnos y alumnas en base a los elementos curriculares.

- **Estrategias:** para la evaluación GÓMEZ CASTRO (1998):

- A partir de un plan
- Como estrategia de investigación.
- Como actividad grupal.
- En diferentes momentos.
- Variada
- Se evaluará tanto el proceso de enseñanza como el de aprendizaje.

3.3. Técnicas e Instrumentos

Destacamos diferentes técnicas e instrumentos de evaluación como son:

Técnicas:

- De observación: la observación directa y continua es un proceso básico para la obtención de información.
- Entrevistas: técnica complementaria en la que se recoge mucha información de difícil acceso por otros medios.
- Heteroevaluación: El o la docente evalúa al alumnado.
- Coevaluación: Los alumnos y alumnas se evalúan entre ellos.
- Autoevaluación: El propio alumnado evalúa su proceso.

Instrumentos:

- Rúbricas: tabla de evaluación que registra los niveles de adquisición de indicadores de logro.
- Portfolio: Conjunto de trabajos de una unidad concreta.
- Registro anecdótico: Se registran datos en momentos puntuales.
- Diario de clase o listas de control: Recogen información diaria de aspectos transversales.
- Cuestionarios: Recogen información rápida y abundante.
- Pruebas objetivas: No deben utilizarse como única prueba. Las preguntas pueden ser de: discriminación, reconocimiento, identificación, relación, abiertas, cerradas, etc.

4. PROMOCIÓN Y PLANES ESPECÍFICOS DE REFUERZO.

ART 15 R.D. 157/2022. PROMOCIÓN:

A final de cada ciclo el equipo docente adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado de manera colegiada, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del tutor o la tutora. En cualquier caso, las



decisiones sobre la promoción se adoptarán al finalizar los cursos segundo, cuarto y sexto, siendo ésta automática en el resto de cursos de la etapa.

El alumnado recibirá los apoyos necesarios para recuperar los aprendizajes que no hubiera alcanzado el curso anterior.

Si en algún caso y tras haber aplicado las medidas ordinarias suficientes, adecuadas y personalizadas para atender el desfase curricular o las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna, el equipo docente considera que la permanencia un año más en el mismo curso es la medida más adecuada para favorecer su desarrollo, el citado equipo organizará un plan específico de refuerzo para que, durante ese curso, pueda alcanzar el grado de adquisición de las competencias correspondientes. Esta decisión solo se podrá adoptar una vez durante la etapa y tendrá, en todo caso, carácter excepcional, siendo una medida de respuesta educativa de nivel III.

Los tutores y tutoras de segundo y cuarto emitirán al finalizar el curso un informe sobre el grado de adquisición de las competencias de cada alumno o alumna, indicando en su caso las medidas de refuerzo que se deben contemplar en el ciclo siguiente.

Con el fin de garantizar la continuidad del proceso de formación del alumnado, cada alumno o alumna dispondrá al finalizar la etapa de un informe elaborado por su tutor o tutora sobre su evolución y el grado de adquisición de las competencias desarrolladas.

En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales, el informe deberá reflejar las adaptaciones y medidas adoptadas y su necesidad de continuidad en la siguiente etapa escolar.

Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

5. VINCULACIÓN CON LA NORMATIVA

Es importante destacar que el **Decreto 106/2022** no establece criterios de evaluación en primer ciclo, por lo que debemos tener en cuenta la evaluación de forma cualitativa, con diferentes instrumentos de evaluación, donde prime la observación diaria, y se fomente la experimentación y manipulación del alumnado como mejor forma de reflexionar, plantearse diversas situaciones y aprender.

Asimismo, el **Real Decreto 157/2022** sí contiene criterios de evaluación que podemos tomar como referencia o guía para la programación de primer ciclo.

6. CONEXIÓN DEL TEMA CON LA REALIDAD DEL AULA

Es imprescindible en Educación Primaria **conocer las características psicoevolutivas del alumnado en esta etapa** para alcanzar los objetivos propuestos partiendo de los conocimientos previos del alumnado, sus motivaciones e intereses.



Para alcanzar el aprendizaje significativo, competencial y vivencial, propondremos llevar a cabo ***una propuesta de situaciones de aprendizaje adaptada y adecuada a los distintos ritmos e intereses del alumnado, aplicando de esta manera los principios del Diseño Universal del Aprendizaje enriqueciendo la propuesta con la interacción social de todo el alumnado en grupos cooperativos planteando siempre un producto final aportando valor a la sociedad a la que ya pertenecen siendo conscientes de la importancia de los objetivos de desarrollo sostenible planteados en la Agenda 2020-2030 mediante aprendizaje servicio.***

Pero más allá de todo eso, nunca debemos olvidar el factor humano como profesionales de la educación, que los alumnos y alumnas de estas edades nos van a tener como referencia y modelo a seguir. Nos van a imitar, van a pensar que lo que hagamos y digamos es lo correcto, y esta responsabilidad hay que saber enfocarla siendo docentes cercanos, empáticos, comprensivos y por encima de todo, buenos maestros y maestras, un guía en su proceso, no un mero instructor.

Como decía Karl Menninger: “Lo que el maestro es, es más importante que lo que enseña.”

7. CONCLUSIÓN

La evaluación en la educación primaria es un componente esencial para garantizar un aprendizaje de calidad y ajustado a las necesidades individuales de los estudiantes. En un mundo cada vez más diverso y en constante cambio, la evaluación no solo debe centrarse en los resultados académicos, sino también en fomentar el crecimiento personal y social del alumnado. Como indican **Black y Wiliam (2018)**, “la evaluación formativa, cuando se implementa adecuadamente, tiene el poder de transformar la enseñanza y mejorar los resultados de los estudiantes”, destacando la importancia de utilizarla como una herramienta continua para guiar la instrucción.

Asimismo, la implementación de estrategias e instrumentos de evaluación variados permite a los docentes adaptar sus prácticas pedagógicas a los distintos contextos y realidades, promoviendo así una educación más inclusiva y equitativa, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Solo a través de una evaluación efectiva y bien planificada, las instituciones educativas podrán responder a los retos del siglo XXI y asegurar el éxito educativo de todo el alumnado.

8. BIBLIOGRAFÍA

- **ALCARAZ, S. y MARTINEZ, (2015).** *Evaluación educativa: enfoques, técnicas e instrumentos.* Editorial Síntesis.
- **ESCUDERO, J. M. (2009).** *Evaluación educativa: Procesos, enfoques y métodos.* Editorial La Muralla.



- **GONZÁLEZ, J.y HERNÁNDEZ, P.** (2016). *La evaluación en la escuela primaria: Teoría y práctica*. Editorial Graó.
- **ZABALZA, M. A.** (2012). *Evaluación de los aprendizajes en el aula*. Narcea Ediciones.
- **ÁLVAREZ MÉNDEZ, J. M.** (2013). *Evaluar para conocer, examinar para excluir: Un análisis sobre la evaluación educativa*. Editorial Morata.
- **LÓPEZ PASTOR, V. M.** (2017). *Evaluación formativa y compartida en educación: Claves para mejorar la enseñanza y el aprendizaje*. Editorial Graó.
- **Ley Orgánica 3/2020**, de 29 de diciembre que modifica la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación (**LOMLOE**).
- **Real Decreto 157/2022**, de 1 de marzo, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- www.mundoprimaria.com
- www.orientacionandujar.com
- www.profes.net
- www.psicologiaymente.com
- www.intef.es
- www.juntadeandalucia.es/educacion

***ESTUDIOS:**

Un estudio reciente sobre la evaluación en la educación primaria, titulado "*The State of Assessment in K-12 Education: 2023 Research Study & Trends*", explora cómo las herramientas de evaluación y el contenido de calidad están ayudando a mejorar el aprendizaje de los estudiantes. El estudio destaca la importancia del uso de datos en la toma de decisiones educativas y cómo la tecnología educativa está siendo utilizada para facilitar evaluaciones formativas y predictivas que ayudan a los docentes a identificar áreas de mejora y a personalizar la enseñanza.

Otro estudio importante, publicado en *Frontiers*, examina cómo los docentes de primaria implementan la evaluación formativa para mejorar el aprendizaje. Este trabajo resalta la importancia del feedback, el entorno del aula, y el uso de la autoevaluación y coevaluación como estrategias clave para fomentar la mejora continua de los estudiantes.



Estos estudios subrayan que la evaluación no solo mide el rendimiento, sino que también se convierte en una herramienta esencial para ajustar y mejorar las prácticas pedagógicas, asegurando que todos los estudiantes puedan alcanzar su máximo potencial en un contexto educativo en constante cambio.

